BASES DEL SORTEO DEL LIBRO

INVERTIR DE FORMA INTELIGENTE NUNCA FUE TAN FÁCIL

myinvestor

Esta Navidad puedes ayudar a los que más quieres a dar sus primeros pasos hacia la libertad financiera. Llévate el libro: **Invertir de forma inteligente nunca fue tan fácil.**

Haz "RT" o da "Me gusta" a las publicaciones de Twitter y/o Instagram que hacen alusión a este sorteo, contesta a la publicación mencionando a un amigo y entrarás en el sorteo de 10 libros de "Invertir de forma inteligente nunca fue tan fácil", de los autores Carlos Aso y Ana Antón.

1. Descripción del premio y condiciones:

MyInvestor, S.A sorteará 10 libros de "Invertir de forma inteligente nunca fue tan fácil", de la editorial Gestión 2000 (Grupo Planeta), valorado en 17,95 euros (el "Premio").

MyInvestor, S.A. organiza este sorteo (el "**Sorteo**") de ámbito nacional con fines promocionales de MyInvestor S.AEl Sorteo, a desarrollar a través de Internet, está abierto a usuarios mayores de 18 años y residentes en España que interactúen en la publicación de Twitter y/o Instagram, hagan un "RT" y/o "Me gusta" y mencionen a un amigo en dicha publicación (los "**Usuarios**").

El Premio no podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación por parte del premiado. No obstante, MyInvestor se reserva la facultad de sustituir el Premio de la presente promoción por otro de similares características, de igual o superior valor al aquí establecido, o por su contravalor en efectivo.

2. Sorteo, realización y fechas.

Se realizará un sorteo a través de la plataforma AppSorteos entre aquellos Usuarios que, entre el 26 de diciembre de 2022 y el 9 de enero de 2023, ambos incluidos, cumplan acumulativamente estas dos condiciones:

· Hagan "RT" y/o den "Me gusta" a las publicaciones referentes al sorteo en Twitter e Instagram.

· Comenten las publicaciones citando a un amigo.

El Sorteo del Premio descrito en el apartado precedente se realizará mediante un programa aleatorio informático el día 10 de enero de 2023. Se comunicará a los Usuarios por redes a partir de ese momento, no más tarde del 15 de enero de 2023.

En todos los casos, es requisito indispensable para su elegibilidad que los Usuarios sigan los perfiles de redes de MyInvestor (Twitter MyInvestorES y en Instagram myinvestores), hayan hecho "RT" y/o dado "Me gusta" y hayan comentado en la publicación respectiva al sorteo-mencionando un amigo.

3. Limitaciones Generales a la Participación y Premio.

No tendrán derecho al Premio:

· Cualquier Usuario que realice, a juicio de MyInvestor, una actuación fraudulenta relativa al Sorteo.

· Los Usuarios que en algún momento hayan incumplido las normas de participación en este Sorteo.

En previsión de situaciones como las descritas previamente, así como para el supuesto en que MyInvestor no localice al ganador del Sorteo o éste no acepte el Premio, se elegirán 5 suplentes para el Sorteo que, por orden de salida, sustituirán al agraciado que incurriera en cualquiera de dichas circunstancias.

4. Estructura para realizar el Sorteo.

MyInvestor dispondrá de un fichero informatizado en el que consten todos los Usuarios participantes que tengan derecho al Premio según lo establecido en estas Bases Legales. A los indicados efectos, mediante programa aleatorio se elegirá al azar 10 ganadores y 5 suplentes.

En todo momento los Usuarios participantes serán identificados con su Usuario en la red a través de la que haya participado en el Sorteo (Twitter / Instagram). .

5. Realización del Sorteo.

Si una vez comenzado el proceso del Sorteo, éste se interrumpiera por razones técnicas o causas ajenas a MyInvestor, se repetiría desde el principio, anulando todas las actuaciones desarrolladas hasta el momento, incluidas las posibles adjudicaciones del Premio que se hubieran producido.

6. Comunicación del Premio y disfrute del mismo.

MyInvestor se pondrá en contacto con el ganador vía Instagram/Twitter (mensaje privado) para informarle sobre el resultado del Sorteo y solicitarle que, en un plazo máximo de 2 días laborables, facilite a MyInvestor, a través de la dirección de correo-e comunidad@myinvestor.es, los siguientes datos personales: nombre, apellidos, dirección postal y una copia de su DNI. Dichos datos se recabaran con la única finalidad de poder entregarle el Premio.
En caso de que (i) el ganador no acepte el Premio; (ii)MyInvestor no localice al ganador; o (iii) el ganador no aporte

los datos solicitados en el plazo concedido para ello, el Premio pasará a un suplente elegido al efecto.

7. Exoneración de responsabilidad.

MyInvestor no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al disfrute del Premio.

8. Reclamación.

El plazo de reclamación del Sorteo caduca a los 7 días naturales a contar desde su realización.

La adjudicación de los premios no se podrá impugnar en ningún caso por errores cometidos involuntariamente por MyInvestor.

9. Fiscalidad.

El agraciado con el Premio obtendrá una ganancia patrimonial en especie que deberá declarar en su liquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sin que exista para el pagador obligación de practicar ingreso a cuenta de dicho impuesto por no superar el importe establecido en el artículo 75.3.f) del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

10. Aceptación de las Bases.

Los participantes, por el mero hecho de participar en el sorteo, aceptan estas bases y el criterio de MyInvestor en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de estos sorteos.

MyInvestor se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio en las bases del sorteo, así como a suspenderlo o a ampliarlo en el momento en que lo considere oportuno o por causas de fuerza mayor, siempre haciendo públicos dichos cambios.

11. Protección Datos

Le informamos que MyInvestor, S.A., con domicilio social en calle Columela nº 8, 28001 Madrid, recaba sus datos personales para su tratamiento con la finalidad de dar curso a su solicitud de participación en el sorteo así como todas las actividades del tratamiento derivada de la misma, como el envío de la comunicación incorporada en las bases para informarle del resultado del mismo, y la petición de datos personales posterior para dar cumplimiento al mismo.

El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación, supresión, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas dirigiéndose por escrito a calle Serrano nº 37, 28001 Madrid, o a dpo@andbank.es.

La información completa sobre el tratamiento de tus datos está disponible en https://myinvestor.es/legal/informacion-legal/. Por favor, consúltala para conocer nuestra política de privacidad.